

Pronunciamiento del Consejo de Coordinadores de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica sobre los actos suscitados el viernes 30 de mayo de 2025 entre un grupo de estudiantes y funcionarios de esta unidad académica

Considerando que:

El día viernes 30 de mayo de 2025, un grupo de estudiantes llevó a cabo una serie de acciones que incluyeron la colocación de mantas en el edificio Enrique Macaya Lahmann, pega de volantes en paredes, columnas y ventanales, todo al margen de lo que establece el [Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica](#).

La Jefatura Administrativa de la EEG procedió, tal cual es su deber y de acuerdo con lo que dicta la norma institucional, a retirar el material colocado en zonas no autorizadas, lo que desencadenó una escala de violencia de parte de un grupo de estudiantes. Esta molestia incluyó la difusión de mensajes adversos a la Escuela en redes sociales, la vandalización de instalaciones y el amedrentamiento hacia las personas funcionarias. A eso se suman las agresiones cometidas por estudiantes contra la Directora a.i de la Escuela de Estudios Generales, que incluyó la privación de su libertad, ofensas, insultos, y violencia de género, esta última, manifestada en diferentes formas, todas ellas contra su dignidad e integridad personal.

Estas manifestaciones ocurrieron en un momento crucial para esta Escuela, dado que coincide con el proceso de elección de la persona que ocupará la dirección por los próximos cuatro años. Es la primera vez en la historia de esta Unidad Académica que nos hemos visto afectados por un nivel de violencia sin precedentes de parte de un grupo de estudiantes.

Acordamos:

1. Rechazo absoluto a la violencia y al vandalismo. El Consejo de Coordinaciones, junto con la Dirección de la EEG, repudia de manera contundente cualquier acto de violencia o intimidación contra el personal de la Escuela y la comunidad universitaria en general. Rechazamos la vandalización de instalaciones y el uso de la fuerza o la intimidación ejercida con gritos, insultos con megáfono, entre otros, como mecanismos de presión para expresar inconformidades. La UCR siempre se ha distinguido por ser un espacio seguro, de diálogo y respeto por las ideas y las personas.

2. Respeto al debido proceso y derechos estudiantiles. Reconocemos el derecho del estudiantado a manifestar sus demandas y preocupaciones; sin embargo, dichas manifestaciones deben enmarcarse en el respeto y el debido proceso establecido por la normativa universitaria. Toda actividad de difusión (colocación de mantas, afiches o similares) requiere un permiso previo de la Dirección correspondiente, en caso de colocarse afiches o mantas en los espacios de la Escuela sin la autorización respectiva, la normativa vigente faculta a la Jefatura Administrativa para removerlos, pues la ocupación del espacio físico de la Escuela debe estar acorde con la normas vigentes.

La ausencia de acercamientos previos para dialogar demuestra una falta de entendimiento de los mecanismos formales de comunicación y, por lo tanto, no puede servir como justificación para acciones violentas.

3. **Suspender la escalada de tensión.** Comprendemos la preocupación de varios miembros de la Escuela por el aumento de la tensión en los últimos días. Además de aplicar la normativa vigente, invitamos a toda la comunidad a buscar canales de diálogo antes de recurrir a medidas extremas. El objetivo debe ser detener esta escalada de violencia y restablecer un ambiente de respeto mutuo.

4. **Solidaridad con las personas afectadas.** Expresamos nuestra solidaridad con la Dra. Marlen Calvo, Directora a.i. de la EEG, y con el Lic. Minor Agüero, Jefe Administrativo, quienes enfrentaron y vivieron situaciones lamentables e impensables de violencia creciente en el contexto laboral universitario, el pasado 30 de mayo.

5. **Proceso democrático para la elección de la Dirección de la EEG.** La libertad de elección de la persona que ocupará la Dirección corresponde exclusivamente a la Asamblea de Escuela, integrada tanto por el cuerpo docente en Régimen Académico como por la representación estudiantil debidamente acreditada ante el Tribunal Electoral Universitario (TEU), y su participación está respaldada por dicho órgano electoral, por lo que es inaceptable la intromisión de asociaciones de estudiantes de otras unidades académicas que obviamente no están acreditadas en los procesos democráticos de esta Unidad Académica.

La normativa universitaria vigente sobre este tema, prevé que las candidaturas para dicho cargo se propongan en la Asamblea que se realice para este fin y son firmes y definitivas una vez que el TEU las valida. El día de la elección se escogerá entre las personas candidatas, por lo que por ninguna razón se puede asumir que estamos ante un proceso de candidatura única. Reiteramos que las personas candidatas surgirán el día de la Asamblea. El ejercicio democrático para la elección de la persona Directora de esta Escuela, es irrenunciable.

6. **Reprobación de campañas de desprestigio en redes sociales.** La difusión de contenido destinado a menoscabar la reputación de posibles personas candidatas a la dirección de la Escuela no está ajustada a la normativa universitaria y carece de justificación. Cualquier acusación o crítica debe estar sustentada en hechos comprobables.

7. **Investigación y responsabilidad institucional.** Se ha solicitado a las autoridades competentes de la UCR la investigación exhaustiva de los incidentes ocurridos, fundamentada en las evidencias registradas por el sistema de seguridad y el personal de vigilancia de la institución. Quienes resulten responsables deberán responder conforme al Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

8. **Llamado a la calma y al respeto.** Hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria para mantener la serenidad, a respetar en primera instancia la normativa institucional y

consecuentemente el debido proceso y la integridad física y moral de quienes laboran, estudian, o visitan la institución. La EEG es una escuela de puertas abiertas; en ella debe imperar el diálogo constructivo y la tolerancia.

9. La EEG como espacio humanista. Reafirmamos que la Escuela de Estudios Generales promueve un enfoque Humanista: la búsqueda libre y permanente de la verdad, la justicia, la solidaridad y el respeto a las diferencias. Estos valores deben guiar nuestro actuar diario, especialmente ante situaciones de conflicto.

10. Exhortamos a las agrupaciones estudiantiles, al cuerpo docente y al personal administrativo de nuestra institución a retomar los canales formales de comunicación. Confiamos en que, como comunidad universitaria, sabremos reencontrarnos en el respeto, el diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones. Es momento de llegar a la calma, retomar los principios y valores que históricamente han definido a la Universidad de Costa Rica y construir juntos el ambiente académico seguro y de respeto que todas las personas merecemos.

***Consejo de Coordinadores de la Escuela de Estudios Generales. Ciudad Universitaria
Rodrigo Facio, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinticinco. -----***

Directora a.i. - Marlen Calvo Oviedo

Jefe Administrativo- Minor Agüero Álvarez

Coordinación de Arte - Marvin Camacho Villegas

Coordinación de Ciencias Biológicas- Alcides Sánchez Monge

Coordinación de Física-Matemática- Ismael Morales Garay

Coordinación de Historia- Javier Agüero García

Coordinación de Seminarios Participativos- Verónica Jerez Brenes

Coordinación de Sociología – María José Chaves Groh